



Chivay, 19 de Julio del 2018

**OFICIO N° 0234 - MPC/2018**

Señores:

**Contraloría General de la Republica CGR – Gerencia Regional CGR  
Arequipa**

**Asunto: PRESENTACION DEL REPORTE PRELIMINAR DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - Directiva N°  
008-2018-CG/GTN.**

*De mi Especial Consideración:*

*Mediante la presente me dirijo a Usted, para expresarle un cordial saludo, a nombre de la Municipalidad Provincial de Caylloma para hacerles llegar el REPORTE PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA, AREQUIPA, según Anexo N° 7 de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN.*

*Se adjunta Anexo N° 7, e informes Adjuntos para los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.*

*Sin otro particular me despido de usted, haciendo propicia la oportunidad, para reiterarle los sentimientos de gran consideración y estima personal*

*Atentamente,*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CAYLLOMA - CHIVAY  
  
Rómulo Vinta Cáceres  
ALCALDE PROVINCIAL DE CAYLLOMA



## ANEXO N° 7

### Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia para el proceso electoral de gobiernos regionales y gobiernos locales 2018

Datos	Código del pliego:	
	Nombre del pliego:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
	Nombre del titular:	DR. ROMULO BRAULIO ANDRES TINTA CACERES
	N° DNI del Titular:	29519426

#### II.- Reporte del estado situacional de los Sistemas Administrativos

N°	Sistema/Ente rector/ Organismo/ Temática	Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	Respuesta (SI/ No/No Aplica)	Observaciones	Base Legal
<b>Sistema de Presupuesto</b>					
<b>Ministerio de Economía y Finanzas – MEF</b>					
<b>Dirección General de Presupuesto Público</b>					
1	Fases de Ejecución y Evaluación Presupuestaria	20.3. ¿Cuenta con documentación sustentadora de las habilitaciones de la partida de gasto 2.1.1.1?	SI		Artículos 22 y 24 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias. Para el año 2018, artículo 9 de la Ley N° 30693.
		20.5. ¿Cuenta con documentación sustentadora (convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestarios a otras entidades (gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, ETES) para la ejecución de proyectos de inversión?	SI	Informe Gerencia Presupuesto	Norma de nivel de Ley que autoriza Transferencia de Partidas o Transferencias Financieras, así como los respectivos Convenios.
<b>Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE</b>					
<b>Dirección de Gestión de Riesgos</b>					
2	Fase de Selección y Ejecución	23.1. ¿Cuenta con un listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo y documentación sustentadora verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OEC)?	SI	Informe Sub. Gerencia Logística	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF
<b>Sistema Nacional de Inversión Pública</b>					
<b>Ministerio de Economía y Finanzas – MEF</b>					
<b>Dirección General de Inversión Pública - DGIP</b>					
3	Programación Multianual y Gestión de Inversiones	25.2. ¿Cuenta con el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local a su cargo, aprobado por el Órgano Resolutivo correspondiente que incluya el último año de su gestión?	SI	Informe Oficina Inversiones	Numeral 6.2 del Artículo 6 de la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto. Aprobado con Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15
<b>Sistema Nacional de Contabilidad</b>					
<b>Ministerio de Economía y Finanzas – MEF</b>					
<b>Director General de Contabilidad Pública - DGCP</b>					
		31.2. ¿Presentó formatos EF-1, EF-2, EF-3, EF-4, Notas a los estados financieros, hoja de trabajo del Estado de Flujos de Efectivo, hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera (Primer y tercer trimestre, Primer semestre, Anual), con su documentación sustentadora? Sustento: Carpeta con los análisis detallados de las cuentas para cada uno de los rubros del Estado de Situación Financiera.	SI	Informe Sub Gerencia de Contabilidad	Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA  
 ALCALDE PROVINCIAL DE CAYLLOMA  
 Romulo Braulio Andres Tinta Caceres

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CAYLLOMA - CAYMA  
Rafael Tito Cáceres  
ALCALDE PROVINCIAL DE CAYLLOMA

		31.3. ¿Presentó formatos OA-2, OA-2A, OA-2B, OA-3, Anexo OA-3, OA-3A, Anexo OA-3A, OA-3B, Anexo OA-3B, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recíprocas, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas, OA-4, OA-5, OA-6, OA-7, con su documentación sustentadora?. (Primer Semestre, Anual) Sustento: Actas de conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, asignaciones financieras, arquezos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería	SI	Informe Sub Gerencia de Contabilidad	Numerales 5.1 y 5.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
4	Formatos y Documentación de sustento de los saldos de la información financiera	31.8. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por reclasificar, indicando las acciones desarrolladas para su regularización y traslado a la cuenta definitiva?	SI	Informe Sub Gerencia de Contabilidad	Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01.
		31.9. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las entidades que correspondan?	SI	Informe Sub Gerencia de Contabilidad	Numeral 4.3 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01.
		31.10. ¿Cuenta con resoluciones y documentación que sustentan el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?	NO	Informe Sub Gerencia de Contabilidad	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01
		31.13. ¿Cuenta con información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras?	NO	Informe Sub Gerencia de Contabilidad	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01
		31.14. ¿Cuenta con información de las obras que se vienen ejecutando por administración directa y por contrata?	NO	Informe Sub Geren de Contab.	Literal d) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/51.01
		31.19. ¿Cuenta con información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, indicando los años a los que corresponden?	SI	Informe Sub Gerencia de Tesorería	Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708
Sistema de Control					
Contraloría General de la República					
5	Infobras	32.1. ¿Cuenta con información actualizada de las Obras Públicas, en el aplicativo INFOBRAS? (Disponible en: Portal INFOBRAS)	SI	Informe Gerencia de Desarrollo Urbano	Numeral 5.2, de Disposiciones Generales Directiva N° 007-2013-CG/OEA, Aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG.

Sistema de Defensa Jurídica del Estado					
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS					
Consejo de Defensa Jurídica del Estado					
6	Defensa Jurídica del Estado	33.2. ¿Cuenta con carga procesal en materia civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional, entre otros, en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable?	SI	Informe Procuraduría Pública.	Numeral 22.5 del Art. 22 del D. Leg. N° 1068


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 CAYLLOMA - CHIVAY  
  
 Rómulo Tinta Cáceres  
 ALCALDE PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Sistema de Defensa Jurídica del Estado					
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS					
Consejo de Defensa Jurídica del Estado					
6	Defensa Jurídica del Estado	33.2. ¿Cuenta con carga procesal en materia civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional, entre otros, en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable?	SI	Informe Procuraduría Pública.	Numeral 22.5 del Art. 22 del D. Leg. N° 1068


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 CAYLLOMA - CHIVAY  
  
 Rómulo Tinta Cáceres  
 ALCALDE PROVINCIAL DE CAYLLOMA